

guia la de sus Padres y Abuelos; siendo notoria la ^{Constituta} ~~Constituta~~
 de don Juan de Navier Albarer y Belmonte como se acredita
 de sus Papeles de Nobleza que es en este Ayuntamiento en el
 celebrado a siete de Diciembre del año proximo pasado; de lo
 luego aprubo el enunziado nombramiento, sin otra dilacion
 xia, ni requisito alguno; **A**coro se le libre testimonio
 de el a este interesado siempre que lo solicite y le sea com-
 beniente; danole la posesion luego que se presente; y que en la
 elecciones subsecivas se atienga a don D. Diego Ochoando

En el Estado ^{de} Tratose de nombrar Alcaide de las ^{ta} Hermandades en el
 Real de suspension ^{de} Estado General para dho año; **A**coro la Ciu. se suspenda
 por ahora esta Eleccion, sin perjuicio de sus ^{R.} ^{Privilegios}
 Realizary facultades.

Se suspende la ^{de} La Ciudad Acuerda se suspenda la suerte de Comisario
 suerte de Com. ^{no} ^{del} ^{Monte} ^{Pio} ^{de} ^{el} ^{Monte} ^{Pio}, hasta otro igual ^{de} ^{elecciones}
 de mill setecientos setenta y dos, que es en el que se cumplen
 los tres años por que se sirve esta Comisaria, segun lo esuelto
 por este Ayuntamiento en el de treinta y uno de Octubre de
 mill setecientos sesenta y nueve.

Areglo ^{de} ^{las} ^{porturas} ^{de} ^{las} ^{puercas} ^{de} ^{las} ^{puercas} ^{de} ^{las} ^{puercas}
 En cumplimiento de lo encargado por la Superioridad, practica